



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 123

Fecha: 16/08/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2011 00001	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO - MONCADA CERON vs HERNAN ENRIQUE - CHAMORRO TORRES	Auto resuelve no levantar medidas Sin lugar a ordenar levantamiento de secuestro del vehículo de placa SNB-021 por cuanto el levantamiento de la medida	15/08/2017
5200#003001 2013 00079	Tutelas	MARTHA LUCIA - CABRERA vs COOMEVA EPS	Auto decide incidente Por desacato a fallo de tutela, se declara responsable al Dr. Luis Carlos Gómez Jaramillo, como Coordinador Nacional	15/08/2017
5200#003001 2014 00299	Ejecutivo Singular	LAURA MELISSA - ESCOBAR ALBAN vs JOHN FREDY TORRES CASTIBLANCO	Auto de tramite Previo pago de arancel judicial, se procederá a expedir la certificación solicitada por Javier Zamudio David.	15/08/2017
5200#003001 2014 00336	Ejecutivo Singular	GLORIA MARLENE - CORDOBA MUÑOZ vs ANDRES EDUARDO - SUAREZ GOMEZ	Auto termina proceso Por novación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas y archivar expediente.	15/08/2017
5200#003001 2014 00694	Ejecutivo Singular	JANETH - OBANDO LOPEZ vs JESUS EDILBERTO MENDEZ	Auto anexa conocimiento	15/08/2017
5200#003001 2014 00694	Ejecutivo Singular	JANETH - OBANDO LOPEZ vs JESUS EDILBERTO MENDEZ	Auto niega reposición Juzgado no repone auto de Abril 18/17. Ejecutoriado este auto se procederá a resolver solicitud de entrega de títulos judiciales.	15/08/2017
5200#003001 2015 00454	Ejecutivo Singular	COOBOLAQUI vs LEIDI RUTH TENORIO CASTILLO	Auto de tramite Se ordena estar a lo ordenado en auto de Agosto 4/17. Por tanto, oportunamente se tendrá en cuenta la diligencia de	15/08/2017
5200#003001 2016 00100	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO AREVALO vs ZENEIDA - DIAZ ERAZO	Auto de tramite Se anexa fotocopia de oficio No. 1066 librado por este Juzgado.	15/08/2017
5200#003001 2016 00246	Ejecutivo Singular	HECTOR DE LA CRUZ GOMEZ vs LUIS FERNANDO RAMIREZ BUCHELY	Auto ordena desglose	15/08/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2016 00306	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE RECALDE - GUEVARA vs OLGA MARIELA - PORTILLO	Auto libra mandamiento pago Decreta embargo.	15/08/2017
5200#003001 2016 00318	Sucesion	AURA ROSA vs WILLIAN DONALDO ÑAÑEZ BRAVO	Auto que desvincula actuación Se desvincula auto de Julio 6/17.	15/08/2017
5200#003001 2016 00318	Sucesion	AURA ROSA vs WILLIAN DONALDO ÑAÑEZ BRAVO	Auto reconoce personería Para que represente a las señoras Nora Milena Ñañez y Gloria Inés Ñañez Jurado, se reconoce personería a la abogada Adriana Elizabeth	15/08/2017
5200#003001 2016 00318	Sucesion	AURA ROSA vs WILLIAN DONALDO ÑAÑEZ BRAVO	Auto reconoce herederos Se tiene como herederas legítimas por representación de José Zabulón Ñañez P., a las señoras Nora Milena Ñañez y Gloria Inés Ñañez	15/08/2017
5200#003001 2016 00701	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs ELIZABETH DEL ROCIO -CHAVEZ	Auto nombra curador ad litem	15/08/2017
5200#003001 2017 00232	Tutelas	RODOLFO NELSON DORADO GOMEZ SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	Auto abre a pruebas incidente	15/08/2017
5200#003001 2017 00257	Tutelas	JOSE ELIECER MAYA CAICEDO vs JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto concede impugnación Juzgado concede recurso de impugnación instaurado por la parte accionante. Se dispone enviar expediente al Juzgado del Circuito de	15/08/2017
5200#003001 2017 00302	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA ISABELL RODRIGUEZ DIAZ RAMIRO JAVIER - GUERRERO ZAMBRANO	Auto libra mandamiento pago Juzgado decreta embargo.	15/08/2017
5200#003001 2017 00305	Tutelas	OMAR NORBERTO CHAMORRO ROBLES PROINSALUD S.A.	Auto admite tutela	15/08/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2017 Y LAHORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHAA LAS 6:00 p.m.

JAI ME EDUARDO MONTENEGRO CH.
SECRETARI@